ALCALDÍA DE Nariño
Departamento de Antioquia

Despacho Alcaldesa
Certificaciones

30.07.40-078
14/07/2025

## CERTIFICADO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA

La suscrita alcaldesa municipal de Nariño, departamento de Antioquia; **ERIKA CARDONA PÉREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía número **1152444377**, en ejercicio de sus facultades legales y en procura de la transparencia y la integridad en la gestión pública

## CERTIFICA Y DECLARA FORMALMENTE

Que apoyamos de manera irrestricta y activa la acción del Estado Colombiano, sus instituciones y organismos de control, en el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha frontal contra la corrupción en todas sus manifestaciones dentro de la administración pública. Nos comprometemos a actuar con probidad, diligencia y responsabilidad en el ejercicio de nuestras funciones.

1. Declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses que impida o vicie la celebración del contrato objeto del presente Proceso de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la legislación vigente.
2. Nos comprometemos firmemente a no ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar, directa o indirectamente, dádivas, sobornos, comisiones, pagos indebidos, regalos, favores, retribuciones o cualquier otra forma de halago o prebenda a servidores públicos, asesores, contratistas o cualquier tercero relacionado con la Entidad Contratante, con el propósito de influir indebidamente en el Proceso de Contratación o en cualquier otra actuación administrativa. Esta prohibición se extiende a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, agentes y cualquier persona que actúe en nuestro nombre o representación.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, pactos, concertaciones o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión, el fraude, la restricción indebida de la competencia o cualquier otra práctica anticompetitiva en el Proceso de Contratación, garantizando la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades para todos los participantes.
4. Nos comprometemos a revelar, de manera oportuna y veraz, toda la información, documentación y antecedentes que sobre el Proceso de Contratación o cualquier otra actuación nos sea solicitada por los

organismos de control de la República de Colombia (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, entre otros), así como a facilitar sus labores de fiscalización y auditoría.

5. Nos comprometemos a comunicar de forma efectiva a todos nuestros empleados, contratistas, asesores y demás personal vinculado, el contenido íntegro del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia, los principios éticos que lo sustentan y las graves consecuencias legales, administrativas y reputacionales que derivan de su incumplimiento, tanto para la entidad como para las personas involucradas. Promoveremos una cultura de integridad y cumplimiento normativo.
6. Declaramos conocer y aceptar plenamente las consecuencias legales, contractuales y administrativas que se derivan del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción, incluyendo, pero sin limitarse a, la terminación unilateral del contrato, la imposición de sanciones, la inhabilidad para contratar con el Estado y las acciones penales a que haya lugar, de conformidad con la legislación colombiana aplicable.

Dado en el municipio de Nariño, departamento de Antioquia el día lunes, 14 de julio de 2025

**ERIKA CARDONA PEREZ**
Alcaldesa
Nariño Antioquia